Guayaquil, 30 de Abril de 2003

Señores Socios
IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN "IMAEG" C. LTDA.
Ciudad.-

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

Dando cumplimiento a las atribuciones que la ley me confiere y la obligación que tengo como comisario principal, de llevar mi informe referente al ejercicio económico del año 2002 de esta prestigiosa empresa, tengo a bien informar lo siguiente:

La empresa ha experimentado un ascenso nuevamente en sus ingresos, gracias a que han tomado decisiones acertadas con respecto a la política de sus ventas lo que ha permitido cubrir los gastos ordinarios como el pago a proveedores, instituciones del sistema financiero, guardianía, mantenimiento, sueldos, luz, agua, teléfono y otros gastos básicos.

En consecuencia, los estados financieros del año 2002 han sido elaborados con criterio profesional, es decir apegados a los Principios de Contabilidad de General Aceptación y de acuerdo a las leyes vigentes del país.

Es todo por cuanto puedo decir en honor a la verdad.

8 MAYO 2003

ING. COM. LIGIA ROSERO JIMÉNEZ
COMISARIO PRINCIPAL